

ACTA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LA-DIF-004-2019, CONSISTENTE EN LA RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, SOLICITADOS POR LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, EN EL AUDITORIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SITO EN CALLE NICOLAS FERNANDO TORRE NÚMERO 500, PLANTA BAJA, COLONIA JARDIN DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y LOS LICITANTES INSCRITOS EN ESTA LICITACION, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24, 32, 33 FRACCION I Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

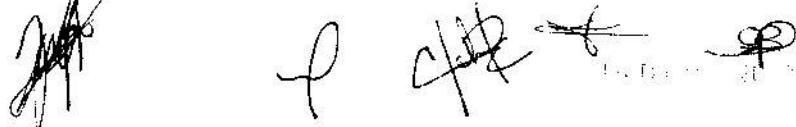
EL LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ, PIDE A LOS PRESENTES REGISTRAR SU ASISTENCIA EN LA LISTA QUE PARA TAL EFECTO SE LES PROPORCIONA Y DESPUÉS DE VERIFICAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y CON LA TITULAR DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, MANIFIESTA QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN EL SEÑO DE ESTE ORGANISMO TENDRÁN PLENA VALIDEZ.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ, ACLARA A LOS PARTICIPANTES, QUE DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL PUNTO 5 CINCO DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: NO PODRÁN INTRODUCIR A LOS ACTOS TELÉFONOS CELULARES O RADIOS O CUALQUIER OTRO MEDIO ELECTRONICO, EN CUYO CASO SERÁN DESALOJADOS DEL RECINTO Y NO SE LES PERMITIRÁ EL ACCESO A LA SALA, SALVO QUE PREVIA JUSTIFICACIÓN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES LO AUTORICE.

ASI MISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE, AL INICIO DE ESTE ACTO, SE RECIBIERON: **04 (CUATRO) SOBRES CERRADOS**, DE LOS LICITANTES: **ISABEL CRISTINA HERVERT PRADO Y MARTHA DELIA REYES RUIZ**, CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS CUALES SE MANDAN CIRCULAR ENTRE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y LICITANTES QUE ASISTEN A ESTE PROCEDIMIENTO PARA QUE SEAN RUBRICADOS EN SU EXTERIOR, COMO LO DISPONE LOS ARTICULOS 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, ADVIRTIENDO QUE LOS CITADOS DOCUMENTOS QUEDARÁN EN SU CUSTODIA DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS 5 Y 8 DE LAS BASES, QUE SE REFIEREN A: "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" Y "LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER (PRIMER SOBRE)".

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO, EL LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ, PROCEDE ABRIR LOS SOBRES QUE DICEN CONTENER LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARA ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, Y SE ORDENA LA ELABORACIÓN DEL CUADRO COMPARATIVO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, BASES Y JUNTA DE



ACLARACIONES PARA QUE QUEDA ASENTADO EN EL MISMO, SI EL PROVEEDOR PRESENTA O NO DICHOS REQUISITOS.

LA PROPUESTA TECNICA DEBERÁ CONTENER:

1. LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEBERÁN PRESENTAR SU **CEDULA DE REGISTRO ACTUALIZADA Y VIGENTE AL EJERCICIO 2019**, Y CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

INCISO	DESCRIPCIÓN	ISABEL CRISTINA HERVERT PRADO		MARTHA DELIA REYES RUIZ	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Identificación vigente (dentro del sobre) del acreditado que se presente al acto de apertura y que esté autorizado para asistir a los actos de licitación pública: proveedor en caso de ser persona física; representante legal de la empresa o persona designada mediante carta poder certificada ante notario o poder notarial, expedida por una institución oficial, conteniendo fotografía y firma del acreditado. (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) en original o copia certificada y copia simple.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
b)	<p>Escrito (conforme al formato marcado como anexo número cinco) que se agrega a las presentes bases, y que forma parte integrante de las mismas, en el que el signatario manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada o representado, la propuesta correspondiente en original y copia simple.</p> <p>B.1) Del proveedor: el número del registro federal de contribuyentes; el nombre de su apoderado o representante legal y su domicilio (calle, número, colonia y código postal). Tratándose de personas morales: el número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas; el nombre y el lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma; la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa.</p> <p>B.2) Del representante del proveedor: el número del registro federal de contribuyentes; el nombre de su apoderado o representante legal y su domicilio (calle, número, colonia y código postal). El número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas; el nombre y el lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma; la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa, así como el número y fecha de la escritura pública en la que consta su representación y que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y lugar del notario público, ante el cual fue otorgada.</p>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
c)	Escrito (conforme al formato marcado como anexo 10), en el que conforme a los artículos 37 fracción I, 177 y 180 y demás relativos del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, el interesado designe persona y domicilio en esta ciudad capital para oír y recibir notificaciones. La inobservancia al presente punto, únicamente tendrá como consecuencia y bajo apercibimiento legal que todas aquellas notificaciones aun las de carácter personal que deban efectuarse, se notificarán en los estrados de esta unidad administrativa. (original y copia simple).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

[Handwritten signatures and initials]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

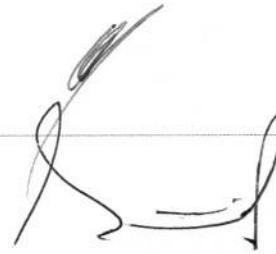
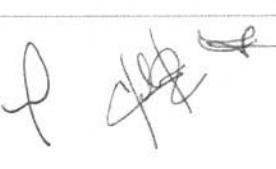
d)	Escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica y financiera para suministrar los medicamentos que se licitan en los términos y plazo establecido, y que cuentan con amplias existencias de medicamentos generales y de alta especialidad, que satisfagan las necesidades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, contando además con un inventario de por lo menos 4,000 productos de medicamento general y 600 de medicamentos de alta especialidad, que se encuentren disponibles en forma inmediata. (original).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e)	Descripción detallada de los medicamentos a licitar, de acuerdo a las características y especificaciones técnicas requeridas en el punto 11 del presente documento, así como a las modificaciones efectuadas en la junta de aclaraciones, en hoja membreteada de la empresa. (original).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f)	Copia de la Constancia de Proveedor emitida por este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g)	Bases completas firmadas por el participante en todas y cada una de sus hojas, incluyendo sus anexos, así como constancia de conocimiento de las mismas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
h)	Copia del acta de la Junta de aclaraciones.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
i)	Curriculum empresarial firmado (original), el cual debe contener datos generales de la empresa, el desarrollo de la misma y una relación de clientes y proveedores con los que se han llevado a cabo actividades.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
j)	Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, conforme al modelo del documento marcado con el anexo número tres. (original).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
k)	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en hoja membreteada de la empresa, debidamente firmada. (original).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
l)	Recibo de la compra de bases de este procedimiento en original y copia.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
m)	Escrito de conformidad (anexo 6)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
n)	Escrito del licitante donde en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público (anexo 8).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Para el caso de personas morales, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad de acuerdo a lo establecido en el artículo 48, último párrafo de la fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, conforme al anexo 8.		
ñ)	Escrito bajo protesta de decir verdad señalando el domicilio donde se encuentra ubicado el establecimiento en esta ciudad capital, donde se entregarán los medicamentos objeto de este procedimiento.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
o)	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con un comercio establecido en el estado con una antigüedad mínima de un año.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
p)	Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono) del comercio establecido en el municipio de San Luis Potosí, de los meses de enero y diciembre del 2018 a nombre del licitante participante. (Original y copia).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
q)	Licencia sanitaria del establecimiento, expedida por la Secretaría de Salud a nombre del licitante concursante y que corresponda al domicilio mencionado en esta licitación (Original y copia).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
r)	Cedula y autorización del Químico responsable para el manejo de los libros de control. (original y copia).	SI CUMPLE	SI CUMPLE

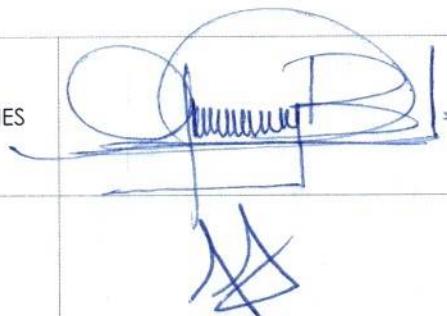
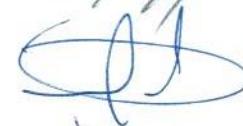
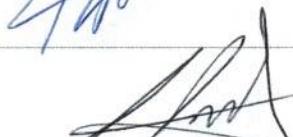
s)	Escrito por parte del licitante en el que garantice los medicamentos contra vicios ocultos. (original).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
t)	Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los medicamentos cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o en su caso con las Normas Mexicanas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
u)	Un escrito en hoja membretada, debidamente firmado por el representante legal, en donde está aceptado que ésta convocante, pueda verificar en cualquier momento del proceso licitatorio y durante la vigencia del contrato administrativo, el cumplimiento de las especificaciones de los medicamentos mediante pruebas de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, dicho costo de las pruebas será sufragado por parte del Licitante participante o adjudicado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

TERMINADA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS, SE HACE CONSTAR QUE CONFORME SE REVISARON ÉSTOS, EL LIC. GUSTAVO SONI SÁNCHEZ, MANDÓ CIRCULAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, PARA QUE SEAN FIRMADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTE ORGANISMO Y LOS LICITANTES PARTICIPANTES. ACTO SEGUIDO, PARA CONCLUIR CON ESTA ETAPA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACUERDAN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, **PRIMERO:** ACEPTAR CON LAS RESERVAS DE LEY LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **ISABEL CRISTINA HERVERT PRADO Y MARTHA DELIA REYES RUIZ**, EN VIRTUD DE QUE EN CUANTO A SU ASPECTO CUANTITATIVO CUMPLEN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO, ACEPTACIÓN QUE QUEDA CONDICIONADA A LA REVISIÓN DETALLADA DE LOS MISMOS EN LOS ASPECTOS TÉCNICO, LEGAL, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, RESERVÁNDOSE ESTE COMITÉ, EL DERECHO DE DESCALIFICAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN CASO DE NO SATISFACER LOS REQUISITOS DE FONDO O DE FORMA DETERMINADO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 1º FRACCION II, 5º QUINQUE FRACCIONES III, V Y VI, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES, PARA MANIFESTAR POR ESCRITO Y POR LA VÍA LEGAL CORRESPONDIENTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA ESTA REUNIÓN FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIN OBSERVACIÓN ALGUNA QUE HACER VALER, FIRMANDOLA DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA.

REPRESENTANTE	FIRMA
LIC. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL.	
LIC. GUSTAVO SONI SÁNCHEZ PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL.	

LIC. MAGALI BRANDON ALMEIDA COORDINACION DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS.	
LIC. HORACIO ISRAEL MORON NAVARRO REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL DIF ESTATAL.	
LIC. SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL DIF ESTATAL.	
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ MONTIEL PROCURADOR DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL	
DRA. MARA MERCADO DELGADO ENLACE DE SALUD DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL	
T.S. LETICIA CASTILLO RIVERA JEFE DE GRUPO	
LEONARDO DE LA GARZA HERVET REPRESENTANTE LEGAL DE ISABEL CRISTINA HERVET PRADO	
GONZALO SERRANO MUÑOZ REPRESENTANTE LEGAL DE MARTHA DELIA REYES RUIZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y
ECONOMICAS Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL LA-DIF-004-2019 MEDICAMENTO.